

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:

27-05-2024.

Nro. TRÁMITE SITRA:

GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-  
2024-0762-EPresupuestos  
Participativos  
2024 - 2025Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación

## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	ITCHIMBIA
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	El Ejido	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Murales que Transforman
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Bajo	1.8 Fecha de presentación:	25/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Galo Juca/ María Gabriela Viteri Villacis	1.10 Dirección: (Proponente)	Luis Felipe Borja y Tarqui
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0984662214	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	<a href="mailto:gabysuv@hotmail.com">gabysuv@hotmail.com</a>

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto social Murales que Transforman aspira transformar la estética del barrio a través del arte y su vinculación con los vecinos del lugar.

De acuerdo a la ficha del proyecto se aspira capacitar a 30 personas

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Vincular a la comunidad del barrio El Ejido en al recuperación del espacio público a través del muralismo.
3.2 Objetivos Específicos:	Realizar capacitaciones en urbanismo táctico fusionanado contenidos sociales, arquitectura estética y muralismo

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	90 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 30	Máximo 30
4.3 Detalle de actividades:	Capacitación en urbanismo táctico y muralismo. Feria gráfica y exhibición.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Barrio El Ejido	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 30	Indirectos 200
4.6 Detalle de Gastos:	<b>Honorarios</b> delctico 900,00; <b>honorarios</b> de capacitador en muralismo 780,00; <b>honorarios</b> de gestor cultural y diseñador 900,00; <b>honorarios</b> de generador de contenido 200; 160 refrigerios 400,00; 20 refrigerios a 2.50 c/u 50,00; 20 impresiones fotográficas a 3.50 c/u 70,00; 24 canecas de pintura para paerd a 85 c/u 2.040,00; 108 latas de pintura spray a 4 c/u 432,00, en el detalle de gastos el <b>VALOR ESTÁ INCOMPLETO</b>			
4.7 Costo de referencia USD	7.000			

## 5. APLICACION DEL PROYECTO

## 5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	X	15	
Jóvenes	X	15	
Adultos mayores			
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres			
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

## 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	El proyecto busca financiamiento con Presupuestos Participativos.
6.2 Efectividad a alcanzar:	EL PROYECTO NO PAGA HONORARIOS como se solicita, el pago generaria inclusive relación de dependencia de acuerdo a la LOSEP y el Código del Trabajo, en tal circunstancia, para este efecto no se contaría con recursos financieros
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	SOCIALMENTE NO ES POSIBLE DE LA FORMA COMO SE PRESENTA, POR CUANTO A TRAVÉS DEL PROYECTO SE BUSCA BENEFICIOS ECONÓMICOS A TRAVÉS DE PAGOS DE HONORARIOS.

## 7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.
----------------------------------	--

**7.2 Factores de riesgo externos:** Conmoción social, cambio de gobierno, desastres naturales.

**8. Análisis Económico**

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.

**9. Análisis Jurídico**

RESPALDADO POR CRITERIO SOCIAL

**10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)**

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI		NO	X

**11. Conclusiones y recomendaciones**

**CONCLUSIONES.** - El proyecto social "Murales que Transforman" tiene su importancia desde el punto de vista artístico cultural, pero su enfoque en el pago de honorarios rompe el principio social del proyecto y establece una relación de carácter económico- laboral con la Administración Zonal de acuerdo al Código del trabajo y la LOSEP, por lo cual NO ES FACTIBLE socialmente.

**RECOMENDACIONES.** - El proyecto debe enfocarse estrictamente en lo social y no buscar ningún tipo de lucro a través de esta propuesta.

**12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

<b>12.1 Factible:</b>		<b>12.2 No Factible</b>	X
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
Dr. Miguel Ángel Yáñez Yanchatipan	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio	
<b>TÉCNICO UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>	<b>DIRECTOR ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano	
<b>DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>	<b>DIRECTOR DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</b>	
	<b>Aprobado por:</b>		
	F:		
	Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Díaz		
	<b>ADMINISTRADOR ZONAL</b>		